

quejosos. Creemos que la Suprema Corte fijaría su atención en todos los actos ilegales de dicho Juez, al revocar su sentencia.

Causa sorpresa que una Administración de Justicia que efectúa tales actos escandalosos, que no es respetuosa con la ley, que parece más bien seguir las huellas tortuosas de una consigna, que el camino recto de los principios legales, se haya escandalizado cuando se le dijo que no podría conservar su imparcialidad si litigase el hijo del Gobernador. Su pudorosa actitud, patrocinada por el Procurador de Justicia, se ha desvanecido ante los detalles transcritos.

Aconsejamos á esa Administración más respeto á la ley y menos susceptibilidad infundada.

## *Semblanza del Magistrado León*

Nosotros ya hemos hablado acerca del Magistrado Domingo León, con motivo del asunto Diez de Bonilla. Vean nuestros lectores lo que á propósito de él dice el periódico *Lazo de Unión*:

### HOMBRES UTILES.

LIC. DOMINGO LEÓN.

«Digno de figurar en esta Galería es el Sr. Lic. Don Domingo León, hombre afable y útil á la humanidad. Ha desempeñado cargos de importancia, en la Federación y los Estados, y está pobre, lo que prueba su honradez.

«Proteje á cuantos conoce, ya con dinero, con consejos, con servicios etc.

«Para él no hay hombres malos; todos son buenos y merecen su atención.

«El Sr. Lic. León, es uno de los mexicanos que más honra á su patria.»

Dejamos á nuestros ilustrados lectores en libertad para que hagan los comentarios que á bien tengan.

## Tráfico de carne humana.

UN NEGRERO YUCATECO.

Con profunda indignación, vamos á referir un hecho, que por lo repugnante, ha escandalizado á todos los que lo han presenciado.

Trátase nada menos que del tráfico de carne humana, hecho en la República, por negreros explotadores y rapaces.

En las fincas de Yucatán faltan brazos, y sus dueños (no todos), para arbitrarse energías, recurren á medios repugnantes é inicuos.

Persona digna de crédito, nos refiere que estando en Salina Cruz, Oaxaca, tuvo oportunidad de presenciar una escena digna de la Edad Media.

Un piquete de fuerza federal procedente de Guaymas, desembarcó en aquel puerto, custodiando una gran remesa de infelices que eran llevados á Yucatán para utilizar sus trabajos en las fincas de aquel Estado. Como empresario de esa remesa de ganado humano, iba un individuo yucateco, quien manifestó á los curiosos que aquellos desgraciados eran prisioneros de guerra hechos en la campaña del Yaquí y que los tales eran yaquis rebeldes.

Los temibles prisioneros eran tres ancianos débiles y entermizos, unas doscientas mujeres y un gran número de niños de corta edad.

Las personas formales de Salina Cruz, no tomaron á lo serio la declaración del negrero, y al efecto, indagaron y supieron que los prisioneros de guerra no eran otra cosa que infelices arrancados de sus hogares en el Puerto de Guaymas, por el terrible delito de ser pobres y rudos y no saber reclamar sus derechos. En Guaymas se aprehende á cuanto infeliz se encuentran los traficantes de carne humana y los importan á Yucatán.

En la larga travesía, los infelices esclavos solo habían sido alimentados con una escasa ración de atole, habiendo llegado á Salina Cruz en lastimoso estado de postración.

Las personas caritativas del Puerto, se